

Republica de Colombia



Juzgado 004 *Civil del Circuito de Villavicencio*

Listado de Estado

ESTADO No. 118

Fecha: 13/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03004 2016 00383	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	DISTRICOMERCIAL DEL ORIENTE LTDA	Sentencia de 1º instancia SENTENCIA ANTICIPADA SIGUE ADELANTE PARA VER PROVIDENCIA POR PORTAL RAMA JUDICIAL PESTAÑA ESTADOS ELECTRONICOS Y TYBA	12/08/2021	
5000131 03004 2017 00154	Verbal	ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y VECINOS CIUDELA MANANYIAL DE CUMARAL	WILSON IGNACIO MORA DIAZ	Auto resuelve recurso de reposición RESUELVE RECURSO REMITE PARA QUEJA Y OTROS. VER PROVIDENCIA POR PORTAL RAMA JUDICIAL PESTAÑA ESTADOS ELECTRONICOS Y POR TYBA	12/08/2021	
5000131 53004 2021 00189	Verbal	ANGELA ROSALBA MARRERO ABRIL	IPS MEDISALUD UT	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA. PARA VER PROVIDENCIA POR PORTAL RAMA JUDICIAL PESTAÑA ESTADOS Y PORTAL TYBA	12/08/2021	
5000131 53004 2021 00190	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	GINA PAOLA HERNANDEZ TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo PARA VER PROVIDENCIA POR PORTAL RAMA JUDICIAL PESTAÑA ESTADOS Y POR TYBA	12/08/2021	
5000131 53004 2021 00191	Divisorios	DAIANNE TATIANA LOPEZ REY	NELLY REY BAQUERO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda concede termino de subsanacion. Para ver providencia por portal rama judicial perstaña estados electronicos y por tyba	12/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53004 2021 00192	Interrogatorio de parte	INACSA S.A.S. (antes INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES S.A.)	MARTA LUCÍA OROZCO DE CANO	Auto envía expediente DEVUELVE EXPEDIENTE A QUO PARA VER PROVIDENCIA POR PORTAL RAMA JUDICIAL PESTAÑA ESTADOS ELECTRONICOS Y POR TYBA	12/08/2021	
5000131 53004 2021 00193	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EVA LUZ GARCIA MARTINEZ	Auto inadmite demanda PARA VER PROVIDENCIA POR PORTAL RAMA JUDICIAL PESTAÑA ESTADOS ELECTRONICOS Y TYBA	12/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

13/08/2021

MARTHA JOHANNA VALENCIA GUTIÉRREZ

SECRETARIO